

Quito, 30 de Octubre del año 2013.

Señor

ING. DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA VIESCARGO S.A,**

Presente.-

De nuestra consideración.-

COMPARECIENTES.- QUINDE CARDENAS JESSICA DEL ROCIO, de estado civil soltera, por mis propios derechos, en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte, el señor **PEDRO ADOLFO MONCAYO**, de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIO**, todos somos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarnos, ante usted comparecemos respetuosamente y decimos:

Se sirva tomar en cuenta la transferencia realizada por la señora **QUINDE CARDENAS JESSICA DEL ROCIO**, quien es propietaria de **DOS ACCIONES**, de la compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **VIESCARGO S.A.**, cada acción con un valor de diez dólares, el mismo que transfiere **UNA ACCION, DE DIEZ DOLARES**, a favor del señor **PEDRO ADOLFO MONCAYO**, de estado civil casado.

Hecho así, toda vez que ha sido nuestra voluntad, solicitamos se servirá realizar los trámites que sean necesarios, hasta la actualización y registro de la nueva nomina de socios en la Superintendencia de Compañías y los libros sociales de la empresa.

ANEXOS.

1.- Cédulas de identidad de la Cedente y el cesionario.

Seguros de contar con una respuesta favorable, desde ya, anticipamos nuestro agradecimiento y estima, para lo cual, firmamos conjuntamente al pie del presente documento.

Atentamente.



SRA. QUINDE CARDENAS JESSICA DEL ROCIO.

C.C. 0918654997

CEDENTE.



SR. PEDRO ADOLFO MONCAYO.

C.C. 060023588-1

CESIONARIO

Quito, 13 de Febrero del año 2014.

Señor

ING. DIEGO AMILCAR VILLARROEL COBA.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA VIESCARGO S.A.,**

Presente.-

De nuestra consideración.-

**COMPARECIENTES.- LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y
MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO**, de estado civil casados
entre sí, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra
parte, el señor **GONZALO JAVIER MORALES VACA**, de estado civil
divorciado, en calidad de **CESIONARIO**, todos somos mayores de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarnos, ante usted
comparecemos respetuosamente y decimos:

Se sirva tomar en cuenta la transferencia realizada por los cónyuges señores
**LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA y MARIANA ELIZABETH
HIDALGO CASTRO**, quienes son propietarios de **DIECIOCHO
ACCIONES**, de la compañía de Transporte de Carga Pesada denominada
VIESCARGO S.A., cada acción con un valor de diez dólares, el mismo que
transfiere **UNA ACCION, DE DIEZ DOLARES**, a favor del señor
GONZALO JAVIER MORALES VACA, de estado civil divorciado.

Hecho así, toda vez que ha sido nuestra voluntad, solicitamos se servirá
realizar los trámites que sean necesarios, hasta la actualización y registro de
la nueva nomina de socios en la Superintendencia de Compañías y los libros
sociales de la empresa.

ANEXOS.

1.- Cédulas de identidad de los Cedentes y el cesionario.

Seguros de contar con una respuesta favorable, desde ya, anticipamos nuestro agradecimiento y estima, para lo cual, firmamos conjuntamente al pie del presente documento.

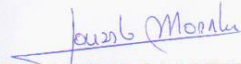
Atentamente.



SR. LUIS ALFREDO VILLARROEL COBA.
C.C. 1711574366
CEDENTE



SRA. MARIANA ELIZABETH HIDALGO CASTRO
C.C. 1204470866
CEDENTE



SR. GONZALO JAVIER MORALES VACA.
C.C. 0912313244
CESIONARIO

